



@personeriamed



PersoneríaDeMedellínDDHH



@personeriamed



@Personería de Medellín TV

Boletín de Prensa 53

Noviembre 18 de 2025

Personería Distrital de Medellín formuló pliego de cargos contra un funcionario público de la Secretaría de Movilidad del Distrito de Medellín por presunto acoso laboral y sexual

La Personería Distrital de Medellín, a través del proceso de Vigilancia Administrativa e Instrucción Disciplinaria, formuló pliego de cargos contra el señor **MANUEL EDUARDO VALLEJO ATEHORTÚA**, quien, para el año 2022, se desempeñaba como Supervisor de Servicios S-19, encargado de la Presencia B de la Secretaría de Movilidad del Distrito de Medellín.

Presuntamente, el disciplinado podría haber incurrido en conductas de acoso laboral y sexual contra una funcionaria pública –agente de tránsito–, las cuales consistieron en extorsionar y acosar sexualmente a la mujer, compañera de trabajo en la Secretaría de Movilidad del Distrito de Medellín, con la finalidad de que esta última no diera por terminada la relación sentimental que tenían, presionándola con que, en caso de hacerlo, publicaría fotos de contenido sexual de ambos; además, utilizó su posición dominante para intentar cambiarla, sin justificación alguna, de área de trabajo, ocasionándole un mal ambiente laboral.

Al funcionario público le fueron formulados los cargos de presunto acoso laboral y sexual e incumplimiento de deberes, lo que constituye una falta gravísima a título de dolo. El proceso disciplinario será remitido al área de Decisión Disciplinaria, con el fin de que se surta todo el trámite de juzgamiento, respetando el debido proceso.

Mayor información:

Vocero oficial: Mefi Boset Rave Gómez – Personero Distrital de Medellín



N° SC735-1



Carrera 53 A N° 42 - 101. Centro Cultural Plaza de la Libertad.
Unidad Permanente para los Derechos Humanos. Carrera 52 N° 71 - 24
Teléfono: 384 99 99 - 018000941019
www.personeriamedellin.gov.co